



Dependencia: Secretaria General
 Área: Secretaria General
 Oficio: MT/SG/075/2024
 Asunto: Permiso de espacios públicos.

Tulum, Q. Roo, 14 de noviembre 2024.

Lic. Fany Adriana Gallegos Sánchez
 Titular de la Dirección General de Bienestar
 del Municipio de Tulum

PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 14 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el espacio público del Domo del Parque de la Croc, para realizar un evento de "Caravana del Bienestar", y toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición se le autorizo el uso del DOMO DOS AGUAS DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, PARA EL DÍA 18 y 19 EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

ar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
 SECRETARIO GENERAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES.